La Jornada Sección: Capital 2024-08-03 02:47:38

183 cm²

Página: 25

1/1

DIPUTADAS DE MORENA REALIZAN FORO

Concesionarios de agua se han apropiado de 70% del recurso

Promoverá la próxima legislatura capitalina ley que privilegie su cuidado

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Al advertir que dos por ciento de los concesionarios de agua, "los de mayor poder económico", se han apropiado de 70 por ciento del volumen de dicho recurso, la coordinadora de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política en el Congreso capitalino, Martha Ávila Ventura, se pronunció por una ley que garantice una adecuada gestión del líquido, que privilegie su protección jurídica del uso para consumo humano y que favorezca su cuidado por parte de las personas y las actividades comerciales.

Dijo que el mejor ejemplo de esta situación está en Iztapalapa, donde la empresa Bonafont recibe agua

de la sierra de Santa Catarina para hacer un gran negocio en la ciudad, cuando en la demarcación se sufre daños por la extracción y la gente no tiene acceso al recurso".

Al participar en el foro "Agua, un derecho humano transversal", organizado por su compañera de bancada, Miriam Valeria Cruz Flores, Ávila dijo que además de sufrir por años el abastecimiento de agua por tandeos con la que es extraída de pozos cada vez más sobreexplotados y a mayor profundidad, genera grietas y hundimientos.

"Ha sido una lucha constante por una distribución más democrática, no puede ser que las zonas más pobres y rezagadas seamos las que tenemos que pagar los costos de una situación de estrés hídrico por un modelo irracional, que en las décadas del neoliberalismo privilegió el uso del agua con fines industriales, sin contemplar su recuperación y reincorporación al acuífero", apuntó.

El problema de la escasez de agua, señaló, no se generó en un día y si bien se dijo que la desigualdad en el acceso al derecho humano al líquido no es nueva, en los últimos años se ha agravado por la sequía que afectó al país, pero sobre todo, insistió, porque los gobiernos del periodo neoliberal vieron al recurso no como un derecho, sino como una mercancía, "un objeto de lucro que podía concesionarse al mejor postor, principalmente a las grandes trasnacionales".

Nada más esclarecedor que es-

to, agregó que entre 1917 y 1992 se otorgaron al menos 2 mil concesiones de agua en todo el país y en el periodo neoliberal se llegó a más de 564 mil.

La diputada Martha Ávila Ventura afirmó que la próxima legislatura del Congreso capitalino –donde seguirá en funciones al haber obtenido la relección al cargo en la pasada elección, al igual que Valeria—, tendrá mejores condiciones para expedir una nueva ley en materia de derecho al acceso al agua y a su saneamiento, que garantice su adecuada gestión y privilegie su protección jurídica del uso para consumo humano, así como proponer soluciones legislativas en materia de coordinación metropolitana en la materia.

